



DESIGNA INTEGRANTES PARA LA JUNTA DE ADMINISTRACION VALDICOR LTDA.

**TRABAJANDO
PARA USTED**

Valdivia, 24 MAY. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2471

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) Las Resoluciones N°36/2024 y N°8/2025, ambas de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias que se indican;
- b) La Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N.º 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
- c) La Ley 19.880 de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- d) El Decreto Ley N.º 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y sus modificaciones;
- e) La Ley N.º 21.796, de Presupuesto del Sector Público para el año 2026;
- f) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 355 de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- g) Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N.º 355 (V. y U.) de 1976, y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; y que, debido a que el cargo de Director Titular de este Servicio se encuentra vacante, lo que le impide suscribir la presente resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Exento RA **272/52/2026** de la Subsecretaría de V. y U., que me designa como primer subrogante para el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, procedo a suscribirla en esta calidad.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de actualizar la nómina de designación de integrantes titulares y suplentes del SERVIU Región de Los Ríos, para la Junta de Administración de la Sociedad de Desarrollo Urbano Valdivia Limitada -VALDICOR-,

Con lo anterior, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

1º DESÍGNASE, a contar del 22 de abril de 2026, a los siguientes integrantes titulares y suplentes en representación del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, para la Junta de Administración de la Sociedad de Desarrollo Urbano Valdivia Limitada -VALDICOR-:

TITULARES	SUPLENTES
Mauricio Alberto Carrasco Sepúlveda	Fernando Arturo Salgado Contreras
Jorge Hernán Hervia Zamudio	Macarena Martel Sandoval
Rodolfo Antonio Valdivia Paredes	Cristóbal Valenzuela Voss

2º En caso de ausencia de algún integrante titular, asumirán los suplentes en el siguiente orden:

- En ausencia de don Mauricio Carrasco Sepúlveda, actuará como suplente don Fernando Salgado C.
- En ausencia de don Jorge Hervia Z., actuará como suplente doña Macarena Martel S.
- En ausencia de don Rodolfo Valdivia P., actuará como suplente don Cristóbal Valenzuela V.

3° FACÚLTASE al Jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, para requerir la reducción y suscripción a escritura pública de la presente resolución, y la inscripción en el respectivo Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, por parte del portador de copia autorizada de la escritura pública.

4° Sirva la copia de la presente resolución como documento suficiente para efectos de comparecencia y participación en la Junta de Administración de la Sociedad de Desarrollo Urbano Valdivia Limitada -VALDICOR-, y toda instancia necesaria, de las personas designadas en resuelvo 1° y 2° precedente.

5° DEJASE SIN EFECTO toda resolución previa que designó integrantes de la Junta de Administración de la Sociedad de Desarrollo Urbano Valdivia Limitada -VALDICOR-.

6° ASIGNASE efecto retroactivo a la presente resolución, concurriendo los requisitos establecidos en el artículo 52° de la Ley N° 19.880.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

MAURICIO CARRASCO SEPULVEDA
DIRECTOR (S) SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LOS RIOS

RVP/CVV

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES SERVIU LOS RIOS
- VALDICOR LTDA. NICOLASNAZAL@VALDICOR.CL
- JEFE DEPTO JURIDICO SERVIU LOS RIOS